



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 6 de abril de 2017

EXP-EXA N° 8.149/2017

RESCD-EXA N° 097/2017

VISTO la Nota-Exa N° 389/17 de la Prof. Liliana Estela Valdez, quien eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 05/04/17, constituido en Comisión, elabora y aprueba por unanimidad, el siguiente despacho: aprobar el proyecto de resolución presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Prof. Liliana Estela VALDEZ, D.N.I. N° 11.082.000, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

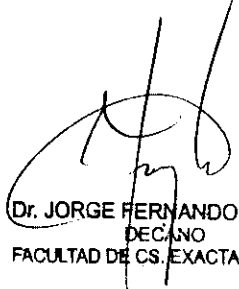
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Liliana Estela Valdéz, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF

smv


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.